

ANEXO

EXPEDIENTE: BC03/143**DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**ASUNTO:** Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/90 de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura.**DENUNCIADO:** JULIA MORENO PIDAL **N.I.F.:** 8.228.006-D**ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:** AVDA. PORTUGAL, 17; 3ºIZQ.**LOCALIDAD:** SEVILLA**HECHOS:** Atribuirse indebidamente la titularidad cinegética, en contra de lo regulado en la Ley 19/2001 (No retirar las tablillas de señalización cinegética, habiendo sido de baja por Resolución del Director General de Medio Ambiente de 19/11/02)**CALIFICACIÓN:** GRAVE **ARTÍCULO:** 91-29**SANCIÓN:** Multa de 3.000 Euros.

Inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 2 AÑOS SIN COTO.

ÓRGANO DE INCOACIÓN: Director General de Medio Ambiente.**INSTRUCTOR:** Luis Moreno Chaparro.**RECURSOS QUE PROCEDEN:** Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime conveniente (con indicación de los medios de los que pretenda valerse).

Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a su disposición en el Servicio Forestal, Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO**ANUNCIO de 18 de enero de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002111-000001.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Dist. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. Electroharinera.

Final: C.T. Santa Clara.

Términos municipales afectados: Trujillo.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,389.

Emplazamiento de la línea: Avda. de Monfragüe, C/ Santa Beatriz, C/ Domingo Ramos y Calleja de San Gregorio.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 400,000
	13,200 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Trujillo. Calleja de San Gregorio.

Presupuesto en euros: 43.176,67.

Presupuesto en pesetas: 7.183.993.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-002111-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 18 de enero de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.